

# INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

A/A: Órgano de Contratación de PRODETUR MP SAU

Propuesta N.º: 669 / 2024  
Sevilla, a 27 de Junio de 2024

**ASUNTO:** MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION DE SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA MADUREZ DIGITAL, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL PROGRAMA ACELERAPYME SEVILLA

## 1. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- a) **Procedimiento de contratación:** Abierto  
b) **Tipo de licitación:** NORMAL  
c) **Forma de tramitación:** Por determinar  
d) **N.º de lotes:** Sin lotes

## 2. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

a) **Nombre:** ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA MADUREZ DIGITAL, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL PROGRAMA ACELERAPYME SEVILLA

b) **Departamento/Unidad:** Dpto. de Apoyo a Empresas

c) **Objeto de la contratación:** Contratación del servicio de atención de usuarios e inicio de los servicios, de la evaluación de la madurez digital de los usuarios, del asesoramiento según esa madurez, y de los servicios de acompañamiento en la implantación de la digitalización empresarial y servicios adicionales, para el programa de Oficina Acelerapyme Diputación de Sevilla (encargo a Prodetur MP SAU) correspondiente al componente 13, inversión 3, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado en un 80% con fondos "Next Generation EU"

d) **Justificación/necesidad:** Ante la extrema dificultad técnica y organizativa de los servicios a implementar dentro del proyecto Acelerapyme, se hace necesario contar con una asistencia técnica experta y profesional como soporte técnico para la gestión y organización del proyecto

e) **Código CPV** (Common Procurement Vocabulary):

- 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- 72600000 - Servicios de apoyo informático y de consultoría.
- 72224000 - Servicios de Consultoría en Gestión de Proyectos

## 3. DATOS ECONÓMICOS

a) **Presupuesto de gasto: BI:** 198.140,49 € **Total (IVA incluido):** 239749.99 €.

b) **Forma de pago:** Máximo de 30 días de fecha de Registro de Entrada de la factura y Vº Bº.

c) **Financiación:** Anualidad: 2024, Partida: 2204.43302.2279973 Oficina Acelerapyme Sevilla: Otros trabajos realizados por otras empresas o profesionales

Anualidad: 2025, Partida: 2204.43302.2279973 Oficina Acelerapyme Sevilla: Otros trabajos realizados por otras empresas o profesionales o similar que se habilite en el presupuesto 2025 - 2204/43302/22799 Otros trabajos realizados por otras empresas o similar que se habilite en el presupuesto 2025.

Aplicación presupuestaria de ingresos: 4106/43302/44901

Código Seguro De Verificación:	ybSxjvCHPg3Ye+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	11/07/2024 12:37:23
	Ignacio Grau Ayala	Firmado	11/07/2024 12:30:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ybSxjvCHPg3Ye+ozRt9DCw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ybSxjvCHPg3Ye+ozRt9DCw==</a>		



## INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

---

### d) Subprograma presupuestario: Oficina Acelerapyme Sevilla

Ejercerá las funciones del Responsable del presente contrato, con las atribuciones establecidas en el art. 62 de la LCSP, D. Ignacio Grau Ayala.

El gasto es necesario para el Área promotora, y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

La contratación que se propone **NO** responde a un fraccionamiento de contrato y el tipo de licitación se ajusta a precios de mercado. El objeto a contratar, así como el IVA, son ambos gastos elegibles y con disponibilidad presupuestaria adecuadas y suficientes dentro de las partidas que se indican.

### 4. DURACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

**Duración:** 12 meses.

**Fecha de inicio:** agosto 2024

**Fecha de fin:** 28 de agosto de 2025

### 5. CONTRATO

a) **Indicar si se necesita contrato:** SI

### 7. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El responsable del departamento propone la aprobación del gasto y de la adjudicación y da traslado al departamento Jurídico para que inicie la tramitación del expediente correspondiente.

**En la fecha y por la(s) persona(s) abajo firmante(s)**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ybSxjvCHPg3Ye+ozRt9DCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	11/07/2024 12:37:23	
	Ignacio Grau Ayala	Firmado	11/07/2024 12:30:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ybSxjvCHPg3Ye+ozRt9DCw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ybSxjvCHPg3Ye+ozRt9DCw==</a>			